México – Al diablo las instituciones

Por: Mouris Salloum George
Globalizacion, 02 de noviembre 2018
Voces del Periodista 2 noviembre, 2018

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

*Obvio: por su secretismo, es casi imposible obtener la minuta de un **aquelarre**.*

*Como vivimos en democracia, aquí las sesiones de brujos se escenifican **en vivo, en directo y a todo color**.*

Esta semana de muertos hemos monitoreado algunas de esas tenidas televisivas.

Los ***sacerdotes mediáticos*** no tienen asunto más importante que el de las consultas. No la consulta a los afectados por el megaproyecto de Texcoco. **Sino a los que votaron por su cancelación**.

Que si se apegó o no a la normatividad; que si fue legal y legítima. Lo uno o lo otro nos anuncia un futuro gobierno totalitario, dicen los oráculos.

El titulo con el que encabezamos estas notas pertenece al primero que lo acuñó hace 12 años. Contra él, un segmento de sedicentes líderes de opinión **pidió el paredón o la guillotina en el Zócalo**.

¿Quién manda al diablo las instituciones? A propósito de consultas, tenemos a la vista varias sentencias de la Corte para proteger el interés de comunidades indígenas cuyas tenencias han sido **expropiadas *por la libre* para desarrollos depredadores**. Los afectados no fueron consultados previamente. Mandatos judiciales han sido **desacatados**.

Con la contrarreforma petrolera, ***la ocupación*** de tierras ejidales y comunales está a la orden del día. Los sacerdotes mediáticos no se ocupan de esos despojos.

Tenemos una Ley de Adquisiciones que impone normas para la contratación de obras y servicios públicos.

Un confiable organismo privado -investigador de la corrupción- ha revelado que, durante el gobierno de Peña Nieto, sólo en 2016 se dieron **125 mil adjudicaciones directas por un monto de unos 138 milmillones de pesos**, según tendencia desde 2012.

Tenemos una figura jurídica: La Controversia Constitucional para dirimir conflictos entre poderes. En Chihuahua está indiciado el ex **gobernador priista César Duarte**. En el curso del proceso se descubrieron desvíos del presupuesto estatal para financiar al PRI.

En otro caso, se trasegaron recursos ¿federales? desde Chihuahua a campañas electorales en otras entidades.

El gobernador Corral alzó la mira hasta Los Pinos: Peña Nieto y su gabinete recurrieron a la Corte, vía controversia, para demandar la suspensión de aquellos actos.

Sin llegar al fondo de la Litis, los ministros acordaron la suspensión. Pronto se sabrá si los actos del mandatario chihuahuense son constitucionales o inconstitucionales. Este es el punto.

Nos quedamos con que, a 26 días de entregar la banda presidencial, el mexiquense siente pasos en la azotea.

Mouris Salloum George

Mouris Salloum George: *Director General del Club de Periodistas de México, A.C.*

La fuente original de este artículo es Voces del Periodista
Derechos de autor © Mouris Salloum George, Voces del Periodista, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Mouris Salloum George**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca